



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023 CELEBRADO ENTRE
ELSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y VENEPLAST LTDA.**

Contrato	ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023																	
Objeto	5_9503_549 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESIÓN EN GENERAL PARA EL CENTRO CIAA																	
Contratista	VENEPLAST LTDA																	
Valor del Contrato	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.807.494,77).																	
C.D.P (No. y fecha)	18523 de 14/04/2023																	
C.R.P (No. y fecha)	361623 del 27/07/2023																	
Póliza No. (entidad que la expide)	<p>Conforme a lo establecido en Minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios de Consumibles de Impresión II, CCE282- AMP-2020, # Proceso CCENEG-030-1-2020, (Colombia Compra Eficiente), en la Clausula 17:</p> <p align="center">17.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Suficiencia</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>10% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más</td> </tr> <tr> <td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td> <td>20% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: cálculo Colombia Compra Eficiente</p> <p>La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra</p> <p>La empresa contratista aportó las garantías y fueron debidamente aprobadas:</p> <table border="1"> <tr> <td>ASEGURADORA</td> <td>SEGUROS MUNDIAL</td> </tr> <tr> <td>No. PÓLIZA</td> <td>GC-1046675</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO</td> <td>40184398 / 40186558</td> </tr> <tr> <td>FECHA EXPEDICIÓN</td> <td>03/08/2023</td> </tr> </table>	Amparo	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	No. PÓLIZA	GC-1046675	CERTIFICADO	40184398 / 40186558	FECHA EXPEDICIÓN	03/08/2023
Amparo	Suficiencia	Vigencia																
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más																
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más																
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL																	
No. PÓLIZA	GC-1046675																	
CERTIFICADO	40184398 / 40186558																	
FECHA EXPEDICIÓN	03/08/2023																	



	FECHA APROBACIÓN	08/08/2023																										
	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA																								
		DESDE	HASTA																									
	Cumplimiento	25/07/2023	08/03/2024	\$880.749,48																								
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	25/07/2023	08/03/2024	\$1.761.498,95																								
	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PRORROGA																											
	Cumplimiento	25/07/2023	15/03/2024	\$880.749,48																								
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	25/07/2023	15/03/2024	\$1.761.498,95																								
Plazo	<p>El plazo de ejecución del contrato contemplado en el PAA será de TRES (3) meses calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías (si se requirieron), sin exceder el 20 de diciembre del 2023, no obstante, se acoge lo establecido en el Pliego de Condiciones del Acuerdo Marco de Precios de Consumibles de Impresión II, CCE282- AMP-2020, # Proceso CCENEG-030-1-2020.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 6 Tiempos de Entrega de los Consumibles de Impresión</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Rotación</th> <th colspan="2">Alta Rotación</th> <th colspan="2">Baja rotación</th> </tr> <tr> <th>Región</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Tiempo de entrega por reposición</th> <th>Tiempo de entrega por reposición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Región 1</td> <td>15 días hábiles</td> <td>5 días hábiles</td> <td>25 días hábiles</td> <td>7 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Región 2</td> <td>20 días hábiles</td> <td>8 días hábiles</td> <td>35 días hábiles</td> <td>10 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Región 3</td> <td>30 días hábiles</td> <td>12 días hábiles</td> <td>45 días hábiles</td> <td>15 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Colombia Compra Eficiente</p>				Tipo de Rotación	Alta Rotación		Baja rotación		Región	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición	Tiempo de entrega por reposición	Región 1	15 días hábiles	5 días hábiles	25 días hábiles	7 días hábiles	Región 2	20 días hábiles	8 días hábiles	35 días hábiles	10 días hábiles	Región 3	30 días hábiles	12 días hábiles	45 días hábiles	15 días hábiles
Tipo de Rotación	Alta Rotación		Baja rotación																									
	Región	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición	Tiempo de entrega por reposición																								
Región 1	15 días hábiles	5 días hábiles	25 días hábiles	7 días hábiles																								
Región 2	20 días hábiles	8 días hábiles	35 días hábiles	10 días hábiles																								
Región 3	30 días hábiles	12 días hábiles	45 días hábiles	15 días hábiles																								
Fecha de inicio	08/08/2023																											
Otrosí y/o adición No.1	<p>ADICIÓN No. 1:</p> <p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 5.871.663,18).</p> <p>ADICIÓN No. 1: DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.935.831,59). DE CONFORMIDAD AL ESTUDIO PREVIO:</p>																											



	<p style="text-align: center;">9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>El presupuesto oficial para la presente contratación será hasta por la suma de \$10.691.666,48 (Diez millones seiscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis pesos con cuarenta y ocho centavos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.</p> <p>Nota. Teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad por \$12.260.119, y que el simulador arrojó un presupuesto de \$10.691.666,48, si al momento de recibir la respuesta de los proveedores y de gestionar la solicitud de compra, persiste la necesidad de adquirir mayores cantidades, la entidad ajustará la compra hasta agotar dicho presupuesto, esto en común acuerdo entre las partes.</p> </div> <p>PRÓRROGA No.1:</p> <p>El día 7 de septiembre de 2023 el contratista solicitó prórroga en el plazo establecido de la ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023, con objeto 5_9503_549 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESIÓN EN GENERAL PARA EL CENTRO CIAA:</p> <p>“Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar prórroga a la orden de compra de la referencia, debido a que los plazos de entrega previstos por parte del mayorista IMPRESISTEM pueden superar el tiempo establecido para la ejecución de la orden de compra, sin embargo, aclaramos que los tóner ya fueron enviados y estos deben ser entregados a más tardar el día 8 de septiembre, por lo que relacionamos el número de Guía 3047822065, transportadora Servientrega.</p> <p>Dadas las condiciones actuales, nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga por un período adicional de 7 días, extendiendo así la fecha de vencimiento de la orden hasta el 15 de septiembre de 2023. Esta prórroga nos permitirá asegurarnos de que los insumos sean recibidos en óptimas condiciones y que podamos cumplir con la entrega en los tiempos establecidos”.</p>
Valor total del contrato + adición	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.807.494,77).
Fecha de Terminación	15/09/2023
Supervisor	Camilo Andrés Laverde Corredor

Entre los suscritos JORGE ANTONIO LONDOÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.608.941 expedida en Medellín, en su condición de Subdirector del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia con NIT 899.999.034-1, establecimiento público descentralizado del Orden Nacional,



regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004 y en nombramiento realizado mediante Resolución No. 1490 de 2004 y con acta de posesión 956 del 19 de Julio de 2004, quien suscribe el presente contrato en virtud de delegación de la Directora General contenida en la Resolución 69 del 21 de Enero de 2014, quien para los fines de esta contratación se denominará EL SENA y por la otra parte HUMBERTO JOSÉ ALVAREZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 9.287.573, en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA. con NIT. 900.019.737-8, empresa legalmente constituida por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: "5_9503_549 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESIÓN EN GENERAL PARA EL CENTRO CIAA". SEGUNDA: Que el valor del contrato será por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.807.494,77). TERCERA: El plazo de ejecución del contrato será de acuerdo a como se enunció en la parte inicial de la presente acta. CUARTA: Que el contrato fue objeto de actos modificatorios como se enunció en la parte inicial de la presente acta. Los mismos que se encuentran debidamente aprobados y publicados vía Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) Colombia Compra eficiente. Los soportes respectivos se encuentran en el expediente contractual. QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR identificado con CC 14297624, Coordinador Académico, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación. Con base lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023, la cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.



RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 5.871.663,18
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$2.935.831,59
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$8.807.494,77
VALOR EJECUTADO	\$8.807.494,77
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0
VALOR A REVERSAR	\$ 0

Relación de Pagos del Contrato:

Orden de pago	Fecha	Valor
384847223	08/11/2023	\$7.401.256,11
384857423	08/11/2023	\$1.406.238,66
Total		\$8.807.494,77

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, Cuenta corriente 08525906890 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista; que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023 que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Conforme a lo detallado en el resumen financiero de la presente acta, no hay lugar a la reversión de saldos. **CLÁUSULA TERCERA:** Que el contrato contó con garantía de cumplimiento, de acuerdo a como quedó enunciado en la parte inicial de la presente acta. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente - físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, Ordenes de Pago expedidas por el área financiera del Centro de Formación. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.



Para constancia se firma por las partes

29 DIC. 2023

POR EL SENA

EL CONTRATISTA



JORGE ANTONIO LONDOÑO
Identificado con CC 71.608.941, Subdirector
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la
Aviación



HUMBERTO JOSÉ ALVAREZ QUINTERO
Identificado con cédula de ciudadanía
número 9.287.573, en calidad de
representante legal de VENEPLAST LTDA.
con NIT. 900.019.737-8

Vo.Bo: Camilo Andrés Laverde Corredor, Supervisor del contrato.
Revisó: Camilo Andrés Laverde Corredor, Supervisor del contrato.

Proyectó: Luz Eneida Pulgarín, Apoyo administrativo al área de contratación de bienes y servicios del Sena de Rionegro Antioquia.



FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 113530 DE 25/07/2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y VENEPLAST LTDA, SEGÚN OBJETO: 5_9503_549 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESIÓN EN GENERAL PARA EL CENTRO CIAA.